

CONSULADO GENERAL DE CUBA EN FRANCIA

14, rue de Presles, 75015 Paris

Tel.: 0145675535 ó 0145679881 Fax: 0145670891

e-mail: traductor@ambacuba.fr

Sitio web: www.cubadiplomatica.cu/francia

Abierto al público de 9:00am a 12:00m, de lunes a viernes

PRORROGA DE PASAPORTE

El pasaporte cubano tiene una duración de 6 años, prorrogable dos veces cada dos años. Para prorrogar su pasaporte cubano, debe guiarse siempre por su fecha de emisión.

Presentar en el Consulado:

1. Pasaporte
 2. Modelo de solicitud.
 3. Una foto tipo pasaporte.
 4. La cantidad de **90.00 €** pagados por carta bancaria o **cheque certificado por el banco (no se aceptan cheques personales)**.
 5. Carné consular.
- La prórroga se realiza de inmediato.

Solicitud por correo postal:

1. Enviar Pasaporte
 2. Llenar modelo de solicitud
 3. Una foto tipo pasaporte.
 4. La cantidad de **115.00 €** en **cheque certificado por el banco (no se aceptan cheques personales)**. (90 por la prórroga y 25 por el trámite no personal ⁽¹⁾). No se acepta efectivo por correo).
 5. Un **sobre con suficientes sellos y su dirección** para el envío de sus documentos.
 6. Fotocopia de carné consular.
- La prórroga se realiza en 48 horas.

Recuerde: ⁽¹⁾Toda solicitud por correo postal, o a través de una tercera persona, se cobrará en adición 25.00€ por el trámite no personal. El efectivo enviado por correo será rechazado y devuelto a riesgo del solicitante.

INSTRUCCIONES PARA EL LLENADO DE LA PLANILLA

- El trazo de la firma se debe hacer con punto grueso y tinta negra.
- Se anulará la planilla en caso de presentar tachaduras o letra ilegible.

REFERENCIAS EN CUANTO AL LLENADO

Debe llenar todos los datos que le piden y en caso negativo o ninguno cubrir con una raya, si deja algún dato sin llenar se tomará como implícito: ninguno

Las siglas utilizadas en la casilla de Clasificación Migratoria al salir de Cuba se interpretan de la siguiente manera:

- Asto. Oficial: Asunto Oficial
- PVT: Permiso de Viaje Temporal
- PRE: Permiso de Residencia en el Exterior
- PSI: Permiso de Salida Indefinida
- PVE: Permiso de Viaje al Exterior
- Permiso de emigración.

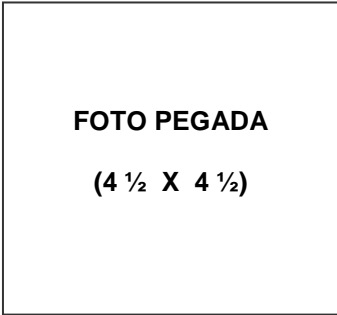
Nº de Inscripción Consular: _____

República de Cuba
Ministerio del Interior
Dirección de Inmigración y Extranjería

Pasaporte
 Renovación 1ra Vez
 Prórroga

Habilitación
CCV

Permiso de Entrada
PE-1 PF-6
PE-3 PF-11
PF-4



Fecha de Solicitud

Mes Año

Nº del Pasaporte

Declaro que los datos que aparecen en este formulario se ajustan a la realidad Consulado

Datos Generales

Primer Apellido

Segundo Apellido

Primer Nombre

Segundo Nombre

Peso: _____

~~Sexo~~ ~~Color Ojos~~ ~~Color~~ ~~Color Cabellos~~

Hijo de: Padre

Y

Clasificación Migratoria al salir de Cuba

PVT PSE PRE/PSI
 AO ILEGAL

Fecha de salida Castaño
 Negro Rojo

Día Mes Año

Estado

Características Especiales

Lugar de Nacimiento

Fecha de Nacimiento

País de Residencia

País Provincia

PVE

Municipio/Ciudad

Día Mes Año

Lugar de Residencia Actual

Dirección (calle, Ave. Nro. Entre Calles)

Código Postal

Provincia – Estado - Región

País

Teléfono (fijo y móvil)

Fax

E-Mail

Datos Laborales o de Estudio

Nombre del Centro de Trabajo/Estudio

Profesión

Ocupación

Dirección (calle, Ave., Nro., Entre Calles)

Código Postal

Provincia - Estado - Región

País

Teléfono

Fax

E-Mail

Nivel Cultural

Ocupación

Profesión u Oficio

Nombre y apellidos de la persona de referencia en Cuba

Dirección de la persona de referencia en Cuba (incluir la provincia)

Direcciones donde residió en Cuba (dos últimas)

	Desde	Hasta
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Para la confección del Pasaporte el titular presentó y se comprobó con:

Pasaporte vencido

Número

Fecha de expedición

Lugar

Certificación de Nacimiento

Tomo

Folio

Registro Civil

Inscripción Consular

Número

De Fecha

Arancel

\$ _____

Valoración Consular

Firma del Cónsul y Cuño